

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7824** *CUCU NENE, ESCUELAS INFANTILES, S.L.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1408/09, Ejecución 3/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 21 de marzo de 2011, declarando al ejecutado "Cucu Nene, Escuelas Infantiles, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 4.360,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019997-1